

INCREASING SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Boadilla del Monte (Madrid), “Ciudad Grupo Santander”, Avenida de Cantabria s/n, el 22 de noviembre de 2.012, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Cambio de entidad gestora.

2º.- Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

3º.- Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.

4º.- Modificación del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta. Modificación del artículo 13º de los Estatutos Sociales.

5º.- Modificación del período de duración del cargo de consejero. Modificación del artículo 14º de los Estatutos Sociales.

6º.- Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

7º.- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

8º.- Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Boadilla del Monte 18 de octubre de 2.012
El Vicesecretario del Consejo de Administración
D. Rahul Hariram Dayaram Idnani